



AUTORA: Ana Valbuena García  
Profesora del Dpto. de Español de  
The University of Manchester

NIPO: 651-07-202-5

## Jóvenes y coches

Basta una copa de alcohol para que confundas la realidad.

Con un par de cervezas todo cambia. El mundo es tuyo. Con dos copas de vino el riesgo desaparece. Nada malo te puede suceder. Te tomas unos licores y pisas el acelerador a fondo. Tú controlas. Pero la verdad es otra. Si conduces, basta una copa de alcohol para que pierdas de vista la realidad y acabes perdiendo la vida. Más de 2000 personas mueren al año por culpa del alcohol. Al volante, ni una sola gota.

El consumo excesivo de alcohol  
NO PODEMOS CONDUCIR POR TI.

El texto de la página siguiente explica cuáles son las principales causas de accidentes entre los jóvenes.

Cartel de la campaña para control de tasas de alcoholemia.  
Dirección General de Tráfico

### ACTIVIDADES PARA ANTES DE LEER EL TEXTO

1. El siguiente vocabulario va a aparecer en el texto que leeremos a continuación. Intenta relacionar una palabra de la columna A con una definición en la columna B.

A.	B.
1. Educación vial	a. La personalización de un vehículo a través de diferentes elementos, sean (interiores o exteriores) para dar exclusividad y personalidad única según el gusto del propietario del mismo.
2. Infracción	b. Quebrantar leyes, órdenes, etc. (RAE).
3. Tasa de alcoholemia	c. Conocimiento e identificación de las normas de circulación para peatones y conductores y adquisición de hábitos de respeto, prudencia y uso responsable de transportes particulares y colectivos.
4. Tuning	d. El número de gramos (g) de alcohol en cada litro de sangre, o el número de miligramos (mg) que existe en cada litro de aire espirado.
5. Infringir	e. Daños o accidentes que pueden ser indemnizados por las compañías aseguradoras.
6. Sanción	f. Transgresión, quebrantamiento de una ley, pacto o tratado, o de una norma moral, lógica o doctrinal.(RAE)
7. Siniestro	g. Pena que una ley o un reglamento establece para sus infractores (RAE)

## TEXTO

La combinación joven y volante supone una peligrosa unión, ya que se ha comprobado que en España la principal causa de muerte entre los jóvenes menores de 25 años son los accidentes de tráfico. Según un estudio realizado por el INTRAS(1) un 56% de jóvenes conductores llevan a cabo conductas temerarias ante la conducción como pueden ser conducir sin tener carné, infringir las normas de tráfico, velocidad excesiva y consumo de alcohol. Un dato también interesante del informe es que un 10% de los conductores jóvenes lo hace con vehículos que han sido modificados o “tuneados” en sistemas que pueden afectar a la seguridad (como son las suspensiones, la carrocería, los neumáticos, etc.).

Como hemos mencionado, el consumo de alcohol por parte de los jóvenes conductores es un tema preocupante para todos los sectores de la sociedad, ya que en España cada fin de semana 20 jóvenes pierden la vida y otros 50 sufren lesiones o secuelas irreversibles. Es difícil proponer soluciones para estas actitudes, aunque dos son las que más se han barajado: la promoción de una “cultura de la seguridad vial” que en otros países como Holanda y Reino Unido ya está arraigada y que en España todavía dista mucho de imponerse, aunque muchos de

los jóvenes entre 16 y 24 años se prestarían voluntarios si se designara un sistema de “conductor alternativo” y la nueva imposición del carné por puntos.



En un intento de reducir la alta siniestralidad de las carreteras españolas la DGT (Dirección General de Tráfico) impuso el pasado julio el carné por puntos. El sistema funciona de la siguiente manera: todos los conductores tendrán 12 puntos de saldo, excepto los que acaben de sacarse el permiso de conducción, es decir, los conductores noveles o los que recuperen el carné después de una retirada que empezarán con 8 puntos. Este sistema beneficia a los buenos conductores y castiga a los conductores temerarios, ganando puntos los que conducen bien y perdiendo puntos los malos (2, 3, 4 y 6 según el tipo de infracciones). Las personas que hayan perdido su permiso de conducción o algún punto y quieran recuperarlo deberán realizar cursos de sensibilización y reeducación vial.

(1) Instituto de Tráfico y Seguridad Vial de la Universidad de Valencia

## ACTIVIDADES PARA DESPUÉS DE LEER EL TEXTO

### 1. Corrige las frases de abajo para que se acerquen a la información presentada en el texto.

- 1.1 La alta tasa de accidentes de tráfico entre los jóvenes es una de las causas de mortalidad más importantes en España.
- 1.2 Muy pocos jóvenes se atreven a conducir sin carné.
- 1.3 Se ha demostrado que los vehículos a los que se les aplica *tuning* no afectan a la seguridad vial.
- 1.4 La educación y respeto vial no se inculca a través de la familia.
- 1.5 El sistema del “conductor alternativo” no tendría mucho éxito entre los jóvenes.
- 1.6 El nuevo carné por puntos solo existe en España.
- 1.7 Este carné servirá para penalizar a los malos conductores.
- 1.8 Todas las infracciones conllevan la misma pérdida en cuanto a número de puntos.

**2. Si tuviéramos en nuestras manos poner puntos a las infracciones de los malos conductores, ¿cuántos puntos quitaríamos a cada una de estas infracciones 2, 3, 4 ó 6? Coméntalo con dos o tres compañeros para llegar a un acuerdo. Después comparad con la tabla que establece la DGT (Dirección General de Tráfico) para ver si habéis coincidido.**

**Infracciones:**

- conducir superando en más del 50% el límite de velocidad máxima autorizada.
- arrojar a la vía objetos que puedan provocar incendios.
- parar o estacionar causando riesgo para la circulación o para los peatones.
- saltar un stop, ceda el paso o semáforo.
- negarse a pasar las pruebas de alcoholemia o estupefacientes
- superar el límite de velocidad entre 31 y 40 km/h.
- conducir bajo los efectos de estupefacientes, psicotrópicos o estimulantes.
- hacer uso del móvil, auriculares u otros aparatos prohibidos.
- utilizar sistemas de detección o anulación de radares
- conducir con una tasa de alcohol superior a 0,50 mg/l en aire espirado.
- superar el límite de velocidad entre 21 y 30 km/h.
- adelantar creando una situación de riesgo.
- conducir sin cinturón o casco en ciclomotores.

**3. A continuación aparecen algunas opiniones sobre el nuevo sistema del carné por puntos y si conseguirá reducir el número de accidentes en las carreteras españolas. ¿Podrías separar las que están a favor de las que están en contra?**

**3.1.** No sé si será la mejor, pero es una de las mejores, y la mejor que se ha puesto en funcionamiento hasta ahora, no cabe ninguna duda de eso. (Ángel, 25 años)

**3.3.** A mi juicio la solución del carné por puntos por si sola no sirve de nada y a la larga creará un problema mayor; yo creo que se debería revisar el estado de las carreteras y de la señalización, junto con una enseñanza del comportamiento real de los coches y conductores en situaciones extremas. (José Joaquín, 21 años)

**3.5.** Al principio la siniestralidad bajará, aunque en cuanto se asimile la medida las estadísticas mortales volverán a subir como siempre. (Adriana, 35 años)

**3.7.** Yo creo que siempre pagan los mismos, es decir los que cumplen, ya que los que están fuera del sistema, los que no tienen carné, los que se saltan las normas y compran puntos, no entran en el juego (Antonio, 40 años)

**3.2.** Claro que sí. Estoy segura de que poco a poco la cifra de muertos en la carretera se irá reduciendo, aunque cueste un poco, como estamos viendo. Es una buena medida del Gobierno, que creo que por fin ha cogido el toro por los cuernos y se ha propuesto acabar con los accidentes. (Fátima, 18 años)

**3.4.** Desde luego que el carné por puntos es una medida eficaz y lo demuestran las estadísticas. Pero lo que se debería hacer es aplicar las sanciones, tanto de pérdida de puntos, pérdida del carné o sentencias de cárcel de forma más rápida. Por último me pondría más duro con los que conducen sin carné. (Víctor, 30 años)

**3.6.** Si sirve para evitar un solo accidente ya vale. Lo que tenemos que hacer es seguir poniendo en práctica buenas ideas. (Enrique, 22 años)

**Y tú, ¿qué opinas? Escríbelo aquí:**

#### 4. Para practicar más sobre el tema de “Jóvenes y coches” os proponemos las siguientes actividades:

- 5.1. En pequeños grupos podéis crear un cartel informativo sobre el tema de “Jóvenes y coches”.
- 5.2. En grupos de cuatro, preparad una presentación oral sobre uno de los siguientes temas: “El carné por puntos”, “El tuning” o “La necesidad de educación vial para los jóvenes”.

#### Enlaces de interés

- <http://www.dgt.es/enterate/home.htm>,  
<http://www.permisopor puntos.es/>,  
[http://www.dgt.es/educacionvial/Jovenes\\_Cabecera\\_.html](http://www.dgt.es/educacionvial/Jovenes_Cabecera_.html)



#### SOLUCIONES

##### Soluciones para las actividades de antes de leer

1.c, 2.f, 3.d, 4.a, 5.b, 6.g, 7.e

##### Soluciones para las actividades de después de leer

#### 1. (Algunas respuestas posibles):

- La alta tasa de accidentes de tráfico entre los jóvenes **es la causa de mortalidad más importante** en España.
- **Muchos jóvenes (el 56% de los encuestados por INTRAS)** se atreven a conducir sin carné.
- Se ha demostrado que los vehículos a los que se les aplica tuning **pueden afectar/afectan** a la seguridad vial.
- La educación y respeto vial se **puede inculcarse** a través de la familia.
- El sistema del “conductor alternativo” **tendría éxito** entre los jóvenes (**en algunas encuestas hasta un 78% de los jóvenes estarían dispuestos a adoptarlo**).
- Este carné servirá para penalizar a los malos conductores **y bonificar a los buenos también**.
- Las infracciones conllevan pérdidas de un número diferente de puntos (2,3,4 y 6) según la gravedad de la infracción

#### 2.

##### Dos puntos

- superar el límite de velocidad entre 21 y 30 km/h.
- parar o estacionar causando riesgo para la circulación o para los peatones.
- utilizar sistemas de detección o anulación de radares

##### Tres puntos

- superar el límite de velocidad entre 31 y 40 km/h.
- conducir sin cinturón o casco en ciclomotores.
- hacer uso del móvil, auriculares u otros aparatos prohibidos.

##### Cuatro puntos

- arrojar a la vía objetos que puedan provocar incendios.
- saltar un stop, ceda el paso o semáforo.
- adelantar creando una situación de riesgo.

##### Seis puntos

- conducir superando en más del 50% el límite de velocidad máxima autorizada.
- conducir con una tasa de alcohol superior a 0,50 mg/l en aire espirado.
- conducir bajo los efectos de estupefacientes, psicotrópicos o estimulantes.
- negarse a pasar las pruebas de alcoholemia o estupefacientes.

#### 3.

A favor: Ángel, Fátima, Víctor, Enrique,

En contra: Joaquín, Adriana, Antonio